

SUIZA

1) VOLUMEN DE LA ASISTENCIA

1.1 Desempeño actual/reciente en términos de volumen:

AOD neta en US\$ millones	2.016
% del ingreso nacional bruto (INB)	0,41%

Fuente: CAD/OCDE, preliminar datos de 2008.

A partir de 2001, la AOD suiza aumentó más del doble en términos absolutos (sobre US\$ 908 millones) y también se incrementó con relación al INB (del 0,34% en más). Sin embargo, gran parte de este incremento se debió a la decisión de incluir en estos montos el costo generado por quienes solicitaron asilo luego de residir por un año en Suiza (CAD, 2005, p. 12). En 2008, un aumento de la asistencia bilateral elevó 6,5% los niveles de la AOD en términos reales (CAD, 2009).

1.2. Propósitos en términos de volúmenes futuros

En diciembre de 2008, el Consejo Nacional Suizo decidió aumentar la AOD al 0,5% del INB en 2015. Esta decisión aún no se ha plasmado en los presupuestos, pero equivaldría a US\$ 2.327 millones en 2010, o sea US\$ 460 millones más que lo previsto en los actuales planes presupuestarios (CAD, 2009).

2) PRINCIPALES ORGANISMOS Y MECANISMOS

2.1. Organismos y estructuras

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC en inglés)

La SDC forma parte del Departamento Federal de Relaciones Exteriores (DFA en inglés) y tiene a su cargo la coordinación general de la asistencia suiza y de toda la asistencia destinada a proyectos. La SDC desembolsó el 60,5% de la asistencia bilateral suiza en 2005 y el 84,8% de la asistencia multilateral en 2007. Las operaciones de la SDC en los países están muy descentralizadas y por lo general se concentran en áreas "blandas": prevención de conflictos y democratización, gobernanza y medio ambiente (véase más información en www.sdc.admin.ch)

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO)

Es parte del Departamento Federal de Asuntos Económicos (DEA) y dentro de él opera el Departamento de Cooperación para el Desarrollo Económico, que tiene a su cargo la asistencia para el desarrollo. En 2007 la SECO desembolsó el 16,7% de la asistencia bilateral suiza, limitada fundamentalmente al apoyo presupuestario y los programas globales. La SECO es responsable por la formulación de políticas de desarrollo sostenible y su principal objetivo en términos de asistencia es la lucha contra la pobreza. Sus operaciones se centran en aspectos macroeconómicos, la promoción de inversiones, el comercio y la infraestructura básica. También desempeña un papel de importancia en el apoyo al sector privado de los países en

desarrollo, por ejemplo, brindando apoyo a los PMA a través del Fondo Suizo de Inversiones para los Mercados Emergentes (véase más información en www.seco-cooperation.ch).

Oficinas de Cooperación (COOF)

Para la conducción de su asistencia Suiza cuenta con oficinas nacionales en 49 países distribuidos en todo el mundo. Estas oficinas tienen a su cargo el seguimiento de los programas de la SDC y la SECO. Si bien las COOF forman parte de las embajadas suizas, actúan con suficiente autonomía. Su grado relativamente alto de independencia en su programación contrasta con su nivel relativamente bajo de autonomía financiera. Solamente se les delega competencia sobre un monto de CHF 20.000 por actividad (OCDE, 2005, p. 74). En los lugares donde no se dispone de estas oficinas, la asistencia suiza se canaliza a través de sus embajadas.

2.2 Políticas y documentos básicos

Estrategia 2010: SDC (SDC, 2000)

Este documento rige la estrategia de la SDC hasta 2010. El objetivo de la SDC es ser una "organización asociada fiable caracterizada por su continuidad y flexibilidad", con un "anclaje local en sus países asociados". En la estrategia se identifican cinco áreas de cooperación de la SDC: prevención y gestión crisis, adecuada gobernanza (centrada en la distribución del trabajo entre los sectores público y privado y la sociedad civil, el imperio de la ley y los gobiernos locales), la generación de ingresos y empleo (con énfasis en el crecimiento económico, las pequeñas empresas y la agricultura), la justicia social (subrayando la igualdad de géneros, la potenciación y la pobreza y redistribución de ingresos) y la sostenibilidad (destacando la biodiversidad y la preservación del suelo y el agua).

Estrategia 2006: SECO (SECO, 2000)

Este documento rige la estrategia de la SECO hasta 2006. El principal objetivo de la asistencia de la SECO es la lucha contra la pobreza. La estrategia establece un enfoque basado en la promoción de una economía de mercado y en el crecimiento económico, la incorporación de los países en desarrollo a la economía mundial, una adecuada gobernanza y la movilización de los recursos del sector privado.

Informes Anuales

Los Informes Anuales sobre la asistencia suiza (que abarcan a SDC y SECO) brindan detalles de asignaciones por zonas geográficas, áreas prioritarias y programas y proyectos específicos. El último de ellos corresponde a 2007 y puede consultarse en SDC y SECO (2007).

3) PAÍSES BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

3.1. Países beneficiarios

Primeros diez países	% de los desembolsos brutos totales de AOD	% de los desembolsos brutos de AOD bilateral	US\$ millones
Irak	5,0%	6,2%	83
Serbia	4,5%	5,5%	74
Nigeria	3,1%	3,8%	51

Primeros diez países	% de los desembolsos brutos totales de AOD	% de los desembolsos brutos de AOD bilateral	US\$ millones
Tanzania	1,5%	1,9%	25
Mozambique	1,4%	1,8%	24
India	1,3%	1,6%	22
Burkina Faso	1,3%	1,6%	21
Pakistán	1,1%	1,4%	19
Vietnam	1,1%	1,3%	18
Afganistán	1,1%	1,3%	18

Fuente: datos de 2005-2006, CAD/OCDE

En el período 2005-2006 los primeros diez beneficiarios antes mencionados recibieron el 25,2% de la AOD bilateral, mientras que en 2007 Suiza prestó asistencia a 106 países o regiones autónomas. La asistencia suiza fue más escasa en los países de bajos ingresos (33%).

Distribución entre los distintos grupos de beneficiarios (% de la AOD total):

Países menos adelantados	14,9%
Otros países de bajos ingresos	11,6%
África Sub Sahariana	17,9%
Asia Meridional y Central	9,5%

Fuente: datos de 2005-2006, CAD/OCDE

3.2. Criterios de asignación

3.2.1. *Criterios de preselección*

Suiza no aplica criterios de preselección para determinar la elegibilidad de los países.

3.2.2. *Criterios de asignación*

El propósito de Suiza es concentrar su AOD en un menor número de países en el futuro próximo.

A partir de 2007, SECO dispone de una lista de los 20 países en los que se centra la cooperación (SECO, 2007a): Vietnam, Burkina Faso, Egipto, Ghana, Jordania, Mozambique, Sudáfrica, Tanzania, Túnez, Nicaragua, Perú, Albania, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, República Kirguiz, Macedonia, Serbia, Tayikistán, Ucrania.

Para la SECO, la selección de sus países asociados implica tres consideraciones básicas (SECO, 2005):

- Etapa de desarrollo y transición: países que son prioritarios para la SDC o que están fuertemente comprometidos con las reformas económicas y estructurales básicas, relaciones con las Instituciones de Bretton Woods (IBW), nivel de pobreza y compromiso con una adecuada gobernanza.
- Grado de interés para la política económica de Suiza: el país debe incluirse por lo menos en la Categoría 3 (económicamente interesante) del Departamento de Políticas Económicas de Países de la SECO.
- Importancia política del país para Suiza: el Consejo Federal ha determinado que el país es elegible para actividades específicas de cooperación (por ejemplo, el país forma parte de los que apoyan a Suiza en las IBW y en el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF)).

La cooperación bilateral para el desarrollo de la SDC establece una diferenciación entre 14 países prioritarios (actualmente Benín, Bolivia, Burkina Faso, Perú, Mali, Nicaragua, Níger, Bangladesh, Chad, Nepal, Mozambique, Pakistán, Tanzania, y Vietnam) así como países con programas especiales (actualmente Gaza y la Ribera Occidental, Corea del Norte, Sudáfrica, Mongolia, Grandes Lagos – África, Afganistán y Cuba). Por países prioritarios se entienden aquellos donde *"Suiza desarrolla una participación bilateral y a largo plazo en el contexto de programas nacionales multianuales en los que también participan otras instituciones suizas"* (SDC, 2007a).

La SDC brinda apoyo bilateral adicional a siete regiones y países prioritarios (Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Serbia, Ucrania, Cáucaso Meridional, Asia Central) y desarrolla tres programas especiales en Europa Oriental (Cáucaso Septentrional, Kosovo, Moldova). Además, proporciona con regularidad ayuda humanitaria a Liberia, Cáucaso, Congo Oriental, Palestina y Sudán (SDC, 2008).

La SDC asigna sus fondos de acuerdo a los siguientes criterios (SDC, 2007b):

- Necesidades: pobreza generalizada, recursos precarios, condiciones de vida apremiantes, gran vulnerabilidad y probabilidad de crisis.
- Potencial: condiciones generales que favorecen la ejecución de una política de desarrollo, gobernanza adecuada, determinación de promover el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos.
- Ventajas comparativas de la SDC: anclaje anterior en el contexto local, experiencia con situaciones similares, participación en temas prioritarios y especialización básica, oportunidad de participar en la formulación de políticas.
- Intereses políticos de Suiza – en particular: participación en programas especiales de paz y en procesos de transformación social, contribución en la gestión de situaciones de atascamiento críticas, especialmente como consecuencia de crisis complejas y catástrofes naturales, medidas para contener la emigración, compromisos de las asociaciones internacionales de cooperación y conferencias mundiales.

4) POLÍTICAS DE ASISTENCIA

4.1. Concesionalidad

Prácticamente toda la asistencia suiza se lleva a cabo bajo la forma de donaciones, con la excepción de unos pocos préstamos destinados a países de bajos ingresos.

Componente de donaciones en los compromisos de AOD bilateral (excluida la reestructura de la deuda)	100%
Componente de donaciones en la AOD bilateral a los países menos adelantados (PMA)	100%

Fuente: datos de 2005-2006 CAD/OCDE

4.2. Tipos de asistencia

Desglose de los distintos tipos de AOD (desembolsos):

	US\$ millones	% de desembolsos brutos de la AOD bilateral
Cooperación técnica destinada a proyectos independientes (desembolsos)	174,1	13,8%
Apoyo presupuestario general	34,7	2,7%
Proyectos y programas sectoriales (incluida cierta medida de cooperación técnica)	655,7	51,9%
Acciones relativas a la deuda	98,1	7,8%
Ayuda alimentaria para el desarrollo	-	-
Otra asistencia en productos básicos	-	-
Emergencia y sobreendeudamiento	168,2	13,3%

Fuente: datos de 2006, CAD/OCDE

Nota: el desglose de los distintos tipos de asistencia que presenta el cuadro se extrajo de diversas fuentes de datos del CAD/OCDE. Por ende, las cifras de la última columna no suman 100%.

SDC y SECO están en proceso de reexaminar el equilibrio de sus instrumentos de asistencia como parte de su programa de trabajo para el cumplimiento de la Declaración de París (SDC y SECO, 2005). A partir de la década de 1990, SECO aumentó considerablemente su apoyo presupuestario, que llegó a representar el 31% de sus asignaciones a los países en desarrollo (CAD, 2005, p. 81), en tanto que la SDC se concentró en enfoques multisectoriales (SWAp en inglés).

Las directrices de 2004 sobre el apoyo presupuestario general indican la necesidad de cumplir tres condiciones previas básicas para que se considere otorgar apoyo presupuestario general a un país asociado en particular: i) que el país esté comprometido en la lucha contra la pobreza y la mejora de la gestión de las finanzas públicas, ii) la promoción de condiciones macroeconómicas e institucionales estables, necesarias para el crecimiento y desarrollo del sector privado y iii) mejorar el acceso a la infraestructura y los servicios públicos (SECO, 2004, p. 5). Las directrices incluyen además criterios más detallados para la selección de los países, una vez que se consideren cumplidas estas tres condiciones previas (SECO, 2004, p. 8). A partir de 2007, SECO otorgó apoyo presupuestario general a Burkina Faso, Nicaragua, Tanzania, Mozambique y Ghana (SECO, 2007b).

El Indicador 9 de la encuesta de París de 2008 señala que los mayores porcentajes de asistencia suiza se destinaron como asistencia para programas a Mongolia (93%), Burkina Faso (66%), Nicaragua (60%) Albania (56%), Mozambique (56%) y Ghana (55%). En todos los demás países, estos Acuerdos de asistencia para programas (PBA en inglés) representan menos del 50% de la asistencia suiza total. Según las autoridades de los países HIPC, las prácticas óptimas en este sentido se registraron en Benín, Ghana y Mozambique, donde se informa que más del 50% de la asistencia suiza se presta mediante los PBA.

La cooperación técnica reviste particular importancia en algunos sectores (por ejemplo, en el período 2000-2003 representó en promedio aproximadamente el 65% del apoyo destinado a la educación). El Indicador 4 de París señala que en aquellos países que recibieron cooperación técnica de Suiza por más de un millón de dólares, la

misma estuvo adecuadamente coordinada con los sistemas nacionales; esta situación se registró en Madagascar (100%), Mali (100%), Mongolia (100%) y Bolivia (60%).

4.3. Canales de asistencia

La SDC y la SECO están en vías de examinar sus directrices administrativas para facilitar un mejor uso de los sistemas nacionales como parte de su plan de cumplimiento de la Declaración de París (SDC y SECO, 2005).

La SDC tiene una fuerte dependencia de las ONG como medios para canalizar la asistencia en aquellos estados cuya trayectoria pública no inspira confianza. En 2006 el apoyo de Suiza a las organizaciones de la sociedad civil y a través de ellas, representó el 26,4% de la asistencia bilateral bruta, o el 21,3% de la AOD total. Suiza distribuye aproximadamente el 24% de su AOD a través de organismos multilaterales, asignando el 31% a las organizaciones de Naciones Unidas y el 42% al Banco Mundial (datos de 2006, CAD/OCDE).

Entre los gobiernos de los países HIPC, los de Malí, Honduras, Mozambique y Nicaragua consideran que la cooperación suiza para el desarrollo tiene un mejor desempeño al canalizarse a través del presupuesto (calificación superior al 75%).

4.4. Sectores y proyectos

Sector	% de la AOD bilateral (compromisos)
Infraestructura social y administrativa	22,1%
de la cual: educación	3,8%
salud	3,3%
población	0,2%
suministro de agua potable y saneamiento	2,5%
gobierno y sociedad civil	11,4%
Infraestructura económica	6,7%
de la cual: transporte y comunicaciones	1,0%
energía	2,0%
Producción	8,8%
de la cual: agricultura	4,7%
industria, minería, construcción	1,2%
comercio y turismo	2,9%
Multisectorial	14,7%
Asistencia a programas	2,8%
Acciones vinculadas a la deuda	7,8%
Ayuda de emergencia	14,0%
Gastos administrativos	4,1%
No especificados	19,0%

Fuente: datos de 2006, CAD/OCDE

La tendencia de la consiste en comenzar por determinar las prioridades de un país de acuerdo a sus propias estrategias nacionales, en tanto que las actividades de la SECO están más determinadas por los instrumentos económicos de que dispone. El Gobierno Federal suizo promueve la concentración temática en no más de tres sectores en cada país prioritario, pero en la práctica no siempre sucede así. Suiza ha mostrado su disposición a lograr una mejor alineación de las prioridades sectoriales con los procesos DELP de los países, especialmente en los casos de Ghana y Malí, países que

le han asignado el puntaje máximo según el indicador correspondiente de la encuesta del PFC HIPC.

4.5. Flexibilidad

En los documentos, el marco suizo de asignación presupuestaria permite la reasignación entre países de acuerdo a sus necesidades; sin embargo, en práctica ello sucede en raras ocasiones (CAD, 2005, p. 30). La finalidad de la SDC es aumentar su flexibilidad y que para 2010 el 10% de los fondos de todas sus unidades operativas pueda redistribuirse rápidamente. La SECO tiene una flexibilidad muy limitada en lo que concierne a la reasignación anual de fondos de apoyo presupuestario entre distintos países, pues los procesos de elegibilidad y los procedimientos operativos son bastante engorrosos (SECO, 2004). Según la encuesta del PFC HIPC, las prácticas óptimas en tal sentido se registran en Mozambique y Sierra Leona. No obstante, no hay país alguno que asigne a este indicador uno de los dos puntajes superiores.

4.6. Previsibilidad

El financiamiento multianual, combinado con su capacidad de renovación de fondos, dota a los organismos suizos de un horizonte de planificación en el mediano plazo y una significativa continuidad y flexibilidad, todo lo cual permite que las autoridades suizas puedan cumplir de mejor manera los compromisos contraídos con sus países asociados en términos de la previsibilidad de la asistencia (CAD, 2005, p. 11). Como parte de su plan de cumplimiento de la Declaración de París, Suiza se ha comprometido a informar y consultar a las autoridades nacionales sobre las operaciones que planifica y los consiguientes flujos de asistencia (a través de las COOF). Para sus operaciones de apoyo presupuestario, Suiza se compromete a no reducir sus desembolsos previstos "para el año", pero se reserva la posibilidad de retirar su apoyo cuando *"ya no se apliquen las condiciones fundamentales para prestar su apoyo presupuestario"* (SECO, 2004, p. 11).

Los países HIPC consideran que el mejor desempeño de Suiza con respecto a la programación multianual se registra en Bolivia, Honduras y Nicaragua, en tanto que Guinea-Bissau y Malí informan altos niveles de desembolso dentro del ejercicio económico previsto.

4.7. Condicionalidad

En aquellos países a los que otorga apoyo presupuestario, Suiza insiste moderadamente en la condicionalidad macroeconómica, centrándose particularmente en los aspectos de gobernanza y gestión de las finanzas públicas. Oficialmente no aplica ninguna condicionalidad sujeta a una buena trayectoria de cumplimiento de los programas del FMI.

Según los países HIPC, los países donde la condicionalidad suiza es menos onerosa son Bolivia y Honduras, lo que tiene como resultado una muy escasa demora en los desembolsos.

4.8. Diálogo en términos de políticas

Suiza desempeña un activo papel en el diálogo sobre políticas en aquellos países asociados a los que presta apoyo presupuestario, centrándose en aspectos relativos a la gobernanza y la gestión de las finanzas públicas. Oficialmente, no condiciona sus desembolsos a los del FMI; en su lugar, los sujeta al cumplimiento de las condiciones

establecidas en los acuerdos de apoyo presupuestario celebrados por donantes múltiples con los países en desarrollo. Sin embargo, Suiza se reserva la posibilidad de desembolsar otro tramo de su asistencia no vinculado al PAF negociado por un país, sino más bien relacionado con "*áreas específicas de reforma*" (SECO, 2004, p. 11).

Los países HIPC asignan a Suiza puntajes relativamente altos por su participación en el diálogo sobre políticas, especialmente en el caso de Ghana. Se considera que su grado de independencia de las IBW varía considerablemente, mostrando un mejor desempeño en aquellos países a los que no presta apoyo presupuestario.

5) PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

5.1 Condiciones previas

Suiza impone un número relativamente escaso de condiciones previas. Si bien puede solicitar fondos de contrapartida, en el caso de países de bajos ingresos con frecuencia no lo hace. Según los gobiernos de los países HIPC, Mozambique es el país donde el número y tipo de condiciones previas insumen menos tiempo.

No obstante, la SDC aún utiliza un número considerable de PIU (a pesar de que la encuesta de París de 2008 no registra su presencia en 12 países incluyendo Tanzania, Mozambique y Ghana).

5.2 Métodos de desembolso

Suiza puede efectuar sus desembolsos por adelantado o contra solicitud de reembolso. El pago directo a proveedores es con frecuencia el método preferido en los casos de asistencia para proyectos específicos. Entre los países HIPC, Ghana y Camerún informan que los métodos de desembolso suizos son relativamente eficientes.

5.3 Procedimientos de desembolso

Aún se está en proceso de compilar mayores detalles sobre los procedimientos suizos de desembolso. Sin perjuicio de ello, la encuesta de París (Indicador 5b) señala que en Madagascar y Benín, y casi todo en Ghana (91%), Suiza utiliza para toda su asistencia los sistemas de gestión de las finanzas públicas del país beneficiario. Los países HIPC indican que en Camerún, Gambia, Honduras, Rwanda y Sierra Leona el número de procedimientos de desembolso, además de los del gobierno, son relativamente escasos.

5.4 Procedimientos de adquisición

Prácticamente toda la asistencia suiza (incluida la que se destina a los países de bajos ingresos) es no condicionada. El CAD/OCDE informa que en 2006 el 3,7% de la asistencia suiza fue condicionada.

En SECO (2007c) puede encontrarse información sobre adquisiciones en el financiamiento de obras de infraestructura, en tanto que el CAD (2005, p. 82-83) brinda un claro panorama general sobre las adquisiciones para el desarrollo de la asistencia suiza. Por información sobre la SDC, véase SDC (2007c).

La encuesta de París (Indicador 5b), en Madagascar (100%), Nicaragua (98%), Burkina Faso (96%), Egipto (96%) y Ghana (91%) señala la práctica óptima de la

asistencia suiza haciendo uso de los sistemas de adquisiciones de los países beneficiarios.

5.5 Coordinación

Suiza se comprometió a la armonización y la alineación según lo previsto en el programa de París. Las COOF recibieron el mandato de mejorar su coordinación con otros donantes a nivel de país. En el documento básico sobre políticas de Suiza para la puesta en práctica de la Declaración de París (SDC y SECO, 2005) solamente se contempla el compromiso de llevar a cabo un concienzudo proceso de evaluación de todas las políticas y procedimientos de ese país que su asistencia muestre una mayor alineación y armonización y se centre más en los resultados.

Según la encuesta de París de 2008 (Indicador 10a), la mayor parte de las misiones suizas no son coordinadas, registrándose las prácticas óptimas en tal sentido en Burkina Faso (todas las misiones realizadas en forma conjunta con otros donantes), Nicaragua (83%) y Tanzania (58%), fundamentalmente misiones conjuntas de apoyo presupuestario. En lo que concierne a los estudios analíticos (Indicador 10b de París), se llevan a cabo en forma conjunta en Honduras y Kosovo, seguidos de Nicaragua (90%), Tanzania (89%) y Bolivia (80%).

Principales fuentes de consulta (*todas las fuentes de Internet citadas fueron consultadas en octubre de 2008*)

CAD (2005), *Switzerland – Development Assistance Committee Peer Review** (Suiza – Evaluación recíproca del Comité de Asistencia para el Desarrollo), en: www.oecd.org/dataoecd/9/59/35297586.pdf

CAD (2006), *Simulation of DAC Members' Net ODA Volumes in 2006 and 2010* (Simulación de los volúmenes netos de la AOD de los miembros del CAD en 2006 y 2010), en: www.oecd.org/dataoecd/57/30/35320618.pdf

SDC (2000), *Strategy 2010* (Estrategia 2010), en: http://162.23.39.120/dezaweb/ressources/resource_en_23567.pdf

SDC (2007a), *Cooperation with Eastern Europe – Priority Countries and Regions* (Cooperación con Europa Oriental – Países y regiones prioritarias), en: www.sdc.admin.ch/en/Home/Activities/Cooperation_with_Eastern_Europe/Geographical_priorities

SDC (2007b), *Geographical Priorities* (Prioridades geográficas), en: www.sdc.admin.ch/en/Home/Activities/Development_cooperation/Geographical_priorities

SDC (2007c), *SDC's contracts* (Contratos del SDC), en: www.sdc.admin.ch/en/Home/About_SDC/Invitations_to_tender/Contracts

SDC (2008) “*Priority Countries and Focus Regions for SDC*” (Países y regiones prioritarias para la SDC), en: http://www.deza.admin.ch/ressources/resource_en_162471.pdf

SECO (2000), "*Strategy 2006*" (Estrategia 2006), en: www.seco-cooperation.admin.ch/org/00585/index.html?lang=en

SECO (2004), *SECO's strategy for General Budget Support* (Estrategia de apoyo presupuestario general de SECO), en: www.seco-cooperation.admin.ch/shop/00008/00017/index.html?lang=en

SECO (2007a), *Countries* (Países), en: www.seco-cooperation.admin.ch/laender/index.html?lang=en

SECO (2007b), *Budgetary Assistance* (Asistencia presupuestaria), en: www.seco-cooperation.admin.ch/shop/00008/00017/index.html?lang=en

SECO (2007c), *Infrastructure Financing* (Financiamiento de obras de infraestructura), en: www.seco-cooperation.admin.ch/themen/infrastruktur/index.html?lang=en

SDC y SECO (2005), *SDC and SECO Paris Declaration on Aid Effectiveness: Swiss Implementation Plan* (SDC y SECO en la Declaración de París sobre la Efectividad de la Asistencia: Plan suizo de ejecución), en: www.oecd.org/dataoecd/30/57/30215777.pdf

SDC y SECO (2007), *Switzerland's international cooperation: annual report 2007* (Cooperación internacional suiza: Informe Anual), en: http://www.deza.admin.ch/ressources/resource_en_168567.pdf

*N del T: la expresión "peer review" (de la cual no se dispone de una traducción oficial al español) identifica el examen crítico que los miembros del CAD realizan sobre las políticas de cooperación para el desarrollo de cada uno de los demás miembros. Se ha decidido utilizar la expresión "evaluación recíproca".